

Oigamos ahora contar al P. Bocanegra los últimos incidentes de aquella tremenda hecatombe:

«A las tres horas de la tarde, concluidas ya las causas de los relajados, se levantó de su asiento el general don Jerónimo de Bañuelos, corregidor de México, y con mucha ostentación y acompañamiento fue á la media naranja, donde con toda solemnidad se le entregaron los reos, haciendo esta entrega el alguacil mayor del Santo Oficio don Juan de Zuaznábar y Aguirre y el secretario Eugenio Saravia; y habiéndolos recibido el dicho general, con grande acompañamiento y ministros de justicia, los llevó desde el tablado del auto hasta la plaza mayor, en que delante de los corredores del Cabildo estaba fabricado un suntuoso tablado, rico y gravemente adornado, donde estaba puesto su tribunal. Y habiendo subido á él con grandísima dificultad, por el aprieto del innumerable concurso que allí habia, atraído de la curiosidad de ver la majestad de este auto, pronunció contra los reos, en compañía de su asesor, las sentencias definitivas de muerte, condenándolos al brasero, donde fuesen quemados después de haberles dado garrote, excepto Tomás Trebiño de Sobremonte, judío relapso y rebelde, que fue sentenciado á quemarle vivo, por la obstinación diabólica en su sacrilegio y perfidia, sin que para ablandarle bastase el verse condenado á tan doloroso suplicio, ni los ruegos y exhortaciones que el mismo general y los circunstantes le hacian.

«Pronunciadas que fueron las sentencias, pusieron á los justiciados caballeros en bestias de albarda y con la escolta de las

Santillán, Enrique de Miranda ó Méndez, Inés López, Isabel de Segovia Campos, que amaneció un día colgada de una ventana de su casa; Juan de Ayllón, Juan de Araujo, muerto aplastado en la ruina de una iglesia; Juan Méndez de Escobar, que habiendo estado preso por la Inquisición en 1623, desde que salió en libertad hasta su muerte anduvo siempre vestido con una camisa de brin áspero y grosero; Juan de Rojas, que para morir se hizo llevar á casa de Simón Vázquez Sevilla; Juana Rodríguez, madre de cuatro de los relajados en estatua en la misma ocasión; Justa Méndez, Leonor Vázquez Sevilla, hija de Simón Vázquez, ya nombrado; Luis Fernández Tristán, Mayor López, Manuel de Granada, Manuel López Coronel, Manuel López Núñez, Manuel Ramírez de Montilla, Melchor Rodríguez de Huerta, Pedro Arias Maldonado, Pedro López de Monforte, Pedro López Núñez, Rafael Gómez Tejoso, Sebastián Román y Violante Rodríguez: hicieron con su difunto cuerpo sus hijas y otros judíos las ceremonias que acostumbra y la plañieron con sus tristes endechas como á su maestra, é hicieron por su condenada alma ayunos que antes le sirvieron de aumento de sus penas».

compañías de milicia y acompañamiento de los ministros ejecutores y oficiales de la justicia seglar, con trompeta y voz de pregonero, pasearon á los condenados, sacándolos por la calle de San Francisco, que es la de la Plateria, la vuelta que sale á la de Tacuba, por la esquina del convento de Religiosas Franciscas de Santa Clara hasta la esquina de la caja maestra de agua, en que remata la suntuosa arquería de los caños de esta ciudad, y por la vuelta de la acequia y alameda salieron á la plaza del convento de religiosos Franciscos Descalzos de San Diego, donde está fabricado, y para esta ocasión renovado el capacísimo brasero del Santo Oficio, en un anchuroso cuadro de cal y canto con sus cuatro remates esféricos de lo mismo. La multitud de gente que habia en todas las dichas calles, desde el tablado al brasero, que es larguísimo espacio, fue tan grande, que no pareció haberse juntado sino para sólo este acto, y sobre todo fue con mucha pujanza el concurso que hubo en todo el distrito de la Alameda, donde, no cabiendo en su sitio, lograron el de las ramas de los árboles, que más parecían piños de hombres, que copas de álamos, y el de toda la cañería de los arcos, desde donde se alcanzaba á ver el brasero: y en la plaza de San Diego, que es más de cuadra y media en cuadro habia tan grande aprieto de gente de á pie y á caballo, que quien más se acortó en tantear el número por el bulto, juzgó haber en plaza, alameda y arcos, de treinta mil personas para arriba, siendo más de quinientas las carrozas que hallaron comodidad (ya dije que sigo el más templado guarismo del juicio común, y á los que lo vieron no les parecerá que me alargo).

«Lo que más hubo que reparar en este paseo y suplicio fue lo que sucedió á Tomás Trebiño de Sobremonte, en quien parece habia restado su potencia el infierno para endurecerle, y sus empeños el cielo para obligarle. Queriéndole poner á caballo en una mula mansa de albarda, apenas la bestia sintió sobre sí la carga infernal, cuando como quien detestaba la iniquidad de tan sacrilega persona, le sacudió de sí con tanta furia y braveza que sin poderla sujetar rompió por medio de toda la gente, huyendo de llevar al apóstata, cuyo aspecto feroz bastaba á poner horror á los mismos brutos, y para se conociese mejor que no era suceso de la contingencia, sino disposición divina, se mudaron otras seis bestias, trayendo las mismas en que ya

por judaizantes, en la iglesia de Santo Domingo, el 21 de Abril, diez días después del auto, fueron las dos siguientes reos, de las cuales la primera, como hemos dicho, estuvo la noche antes dispuesta para ser relajada, y la otra «se detuvo por justas causas hasta este día»: Isabel Núñez, mexicana, y doña Leonor Váez, portuguesa. Esa misma mañana se propinaron doscientos azotes á cada una.⁵

5. Según la cuenta del P. Bocanegra, el número de judíos penitenciados en este auto y los tres precedentes, clasificados como de «la complicidad», ascendió á 190.

La descripción del libro del P. Bocanegra puede verse en García Icazbalceta y en Andrade. Se reimprimió en las páginas 337 y siguientes del tomo I del *Museo Mexicano* y en los *Misterios de la Inquisición*, obra impresa en Madrid.

Tan digna de recordarse á la posteridad pareció aquella fiesta, que además de hacer imprimir su relación el Tribunal, el Arzobispo-visitador mandó pintarla en un cuadro que envió al Inquisidor General.—Carta de los Inquisidores, de 30 de Mayo de 1649.

No necesitamos indicar aquí que el más notable de los relajados fué Trebiño de Sobremonte. Puede decirse que el estudio de su persona y martirio forma una verdadera literatura. Ya el historiador español, judío, Miguel de Barrios, que había estado en Cayena y las Antillas en 1660, dedicaba á la memoria de Trebiño en su libro *Luzes de la Ley Divina* (sin fecha) el siguiente «Soneto á la gloriosa constancia del bien aventurado Tomás Trebino de Sobremonte (alias Isaac Israel) natural de Rioseco que después de catorce años de dura prisión, padeció martirio de fuego en la ciudad de México por santificar el nombre de Dios».

Años catorce en cárcel rigurosa por defender de Dios la verdad pura Trebino arrastra á la cadena dura que le dá el ser la sacra Ley su esposa:	El fuego á que le arrojan, no le espanta con la leña que Isaac lleva en su celo perseguir del gran Padre á la Ley santa.
---	--

Tolera Job segundo, Eva engañosa, con gran constancia en la miseria oscura: porque la luz que al cielo le apresura guía su aliento en senda tenebrosa:	Ya Indiano Elias, por subir al cielo en el carro voraz que lo levanta deja la capa de su polvo al suelo.
---	--

Parece, sin embargo, que Barrios confundió en este caso á Trebiño con Francisco Maldonado de Silva, quemado también por el Santo Oficio en Lima y de cuya persona y proceso nos hemos ocupado por extenso en nuestra *Inquisición en Chile*.

En otra obra de Barrios, su *Gobierno popular judaico*, página 44, dice: «Tomás Trebiño de Sobremonte (alias Elias Israel), después de 14 años de dura prisión, en México, pasó del martirio á la gloria».

Wolf, en la página 1110 del vol. II de su *Bibl. Hebr.*, siguiendo á Barrios, confunde también á Maldonado de Silva con Trebiño (á quien llama «Thomas Tremimode Sobrimente, dictus Elias Nazarenus»).

Véase asimismo: Kaiserling, *Hebräische Bibliographie*, vol. VII, 1864, págs. 40 y 133, y la página 22b de su *Bibl. Españ.-Portug. Judaica*, Strassb., 1890; G. A. Kohut, *Publications Amer. Jew. Hist. Soc.*, n. 4, pág. 125, y n. 11 págs. 164 y 178, artículo este último lleno de erudición y que nos ha servido para estas noticias.

Nuestro amigo don Luis González Obregón ha dedicado el capítulo XXVI de su *México viejo*, que intitula «La casa del judío», á referir en breves y animados rasgos la historia de Trebiño, de cuya morada, según se conservaba en 1898, trae una preciosa vista.



CAPÍTULO XIV

RESULTADOS DEL AUTO GRANDE

Reos que quedaron en la cárcel después de celebrado el auto.—Dos indicaciones del Tribunal.—Sobre transporte de los condenados á galeras.—Enormes entradas que produce al Santo Oficio la prisión de los portugueses.—Sueldo de los inquisidores.—Venta de empleos inquisitoriales.—Aumento de gajes y construcción de cárceles.—Manejos del tesorero.—Aparecen como deudores del Santo Oficio dos sobrinos de un inquisidor y el notario Saravia.—Resultados de la administración de los bienes del Santo Oficio.—Los juicios contra el Fisco de la Inquisición.—Pequeñas sumas que se envían al Consejo de Inquisición.—Insinuase la falta de armonía en que se hallaban los inquisidores.

Después de la celebración del auto, quedaban todavía en las cárceles noventa y nueve reos, «pero tan diminutos y maliciosos, que no puede ser más; otros tienen ya puestas las acusaciones, y algunos están fenecidos sus procesos, pero con necesidad de tortura. Vamos dándonos la prisa posible para salir dellos, y de tal suerte reconocemos su gran maldad, que á algunos de los ya penitenciados, de nuevo les han testificado de cosas más ó menos graves que callaron y encubrieron, y por no tornar á subir esta piedra del escándalo otra vez al monte, no procedemos contra ellos».¹

Con motivo de haber sospechado que algunos de los que salieron en el auto de 1649 habían estado presos en otras Inquisiciones, Estrada y Escobedo indicaba la conveniencia que «á

1. Carta de 30 de Agosto de 1646, distinta de las precedentes.

iban otros relajados, y las que hasta allí domésticas se volvían bravas en sintiendo á sus cuestras á este maldito hereje, mostrando que extrañaban tanto su peso, ó aborrecían de suerte su obstinación, que, mal sufridas, le arrojaban de sí, y hubo de caminar algún trecho á pie, hasta que se trajo un caballo muy flaco, que tampoco le consintiera si lo sucedido con los otros brutos no bastara para evidente testimonio de que era misterioso el caso, y porque el pérfido hombre iba tan desesperado y rabioso, le pusieron á ancas un indio, que le fuese teniendo, el cual con fervor, excesivo á su capacidad y natural rudeza, se convirtió con espanto de todos en celoso predicador de nuestra santa fe, y en especial del misterio de la unión hipostática, repitiéndole el *Verbum caro factum est* de San Juan y diciéndole ardientes exhortaciones á su conversión, y lo que más es, ofreciéndole que entraría con él á padecer el tormento de la hoguera porque se arrepintiese y se confesase, y aún pasó á ponerle argumento de tanta delgadeza, como decirle que si negaba haber venido el Mesías, no podría entrar en el cielo, pues no habiéndole abierto el Redentor, forzosamente estaría cerrado, y tal vez él que se mostraba piadoso en exhortarle, también se descubría celoso en reprimirle dándole en la boca sacrilega, cuando le oía articular aún entre el freno de la mordaza, las execrables blasfemias en que rompía su desesperación, mostrando Dios en las acciones y en las razones de un bárbaro que revela á los humildes lo que aún ignoran los sabios. Por todo el camino ardían los confesores y los católicos circunstantes en voces á la persuasión y el hereje en ademanes á la rebeldía, respondiendo que nó con la cabeza á los que le apellidaban la fe de Cristo y la confesión, causando tal indignación su iniquidad en los ánimos, que fue necesario ponerse de guarda el capitán Juan Lozano de Valbuena, regidor de México, con su compañía de infantería, que marcharon en su contorno haciéndole escolta para que los fieles con celo vengativo, ó los muchachos con ímpetu ciego, no le despedazasen antes de llegar al suplicio, y aún apenas bastaban á defenderle.

«Llegaron por el orden que venían las estatuas al brasero y fuéronse acomodando, ordenadas por los ángulos de sus lados, y después de ellas los relajados en persona, entre sus dos confesores cada uno. Y habiéndose dado el último pregón, los

fueron subiendo al brasero, donde estaban clavados catorce palos (aunque ya los relajados eran trece, por haberse impedido el suplicio de Isabel Núñez, que con las dos audiencias que pidió la noche antes, consiguió la misericordia y según se colige estorbó el salir en el auto general á Leonor Váez, las cuales diez días después fueron reconciliadas en la iglesia de Santo Domingo, penitenciadas y azotadas, como se dijo arriba). Estaban los palos bien dispuestos con espigas, barrenos y argollas para darles garrote; aunque á Simón Montero (que en todo hallaba de advertir) le pareció, según dijo, que de cuantos quemaderos había visto, que eran muchos, en ninguno había advertido los palos tan mal acomodados para sentarse el justiciado: tan delicado es en todo el amor propio, que aún para el suplicio apetece sañetes y ni el mayor dolor quiere padecer la menor descomodidad. Como los iban subiendo les fueron dando garrotes, ayudándolos los confesores con la última diligencia de persuadirles arrepentimiento y actos de contrición, llegándoles el santo Cristo de la Cofradía de la Misericordia, que vino con ellos y les andaba convidando con el remedio de su preciosísima sangre. Echaron la leña en el brasero y subieron el último al infelice Tomás Trebiño de Sobremonte, á quien le aplicaron la llama á la barba y rostro, por ver si la pena le hacía cuerdo y el dolor desengañado; mas él con palabras y acciones consumió su impenitencia final y atrayendo la leña con los pies, se dejó quemar vivo, sin dar un solo indicio de arrepentido, antes no pudiendo ya hablar, desde la llama se le veía hacer meneos con la cabeza y manos, como quien decía que nó á la voz común que le aclamaba su conversión, empezando ya desde esta vida á padecer el prelude de las llamas eternas con tan claro testimonio de su reprobación lamentable. Ardió la espantosa hoguera y resolvió en pavezza y humo las estatuas, las cajas de huesos y los cuerpos miserables de los apóstatas, siendo la vengadora llama ejecutora de la divina justicia y forja de los trofeos que el Tribunal Sagrado de la Fe levantaba aquel día, en crédito de la persona de Cristo Crucificado, y en honra y gloria de su Eterno Padre y de su santísima ley. Acabóse este suplicio á poco más de las siete de la noche».

Reconciliadas con sambenitos y cárcel perpetua irredimible,